

Quarenta y tres.



SELLO QVARTO, QVARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCIOCIENTOS SIETE.

las exenciónes que te correspondan y enen concedidas por  
S. M. a dho. empleo y que quedando copia del referido títu-  
lo en este libro capitular se devuelva el original al in-  
tergado con termin<sup>o</sup> de este acuerdo

La Ciudad Acordo: se haga saber al Cab.<sup>ro</sup> Procurador  
Sindico Gen.<sup>l</sup> que pida en el Tribunal de Justicia se apre-  
mie a Juan Garcia & las Bayonas, Receptor de Bulay que  
fue en el año proximo pasado para que presente la carta  
de pago de la Administracion de Rentas de Murcia que  
acredite haber satisfecho el valor de las que enviaron a  
su cargo en dho. año

Con lo que se concluyó este cab.<sup>o</sup> q. firmaron el d. 1.<sup>o</sup> de  
Reg. y dos de los señ.<sup>es</sup> Reg.<sup>es</sup> concurren y que nos los Ex.<sup>mos</sup> señ.<sup>es</sup> de =

*Mauricio*

Bartolome  
Mateos

Añados

de Villalba Parra

*[Signature]*

